

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Participación de la mujer en la organización escolar, en Escuela Oficial Rural Mixta,  
Cantón Las Nubes, aldea San Fernando, San José Ojetenam, San Marcos**  
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Aurora Lupercia Ortega Roblero

San Marcos, junio 2014

**Participación de la mujer en la organización escolar, en Escuela Oficial Rural Mixta,  
Cantón Las Nubes, aldea San Fernando, San José Ojetenam, San Marcos**  
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Aurora Lupercia Ortega Roblero

Licda. Luisa Francisca Cruz Ramírez (Asesora)

Lic. Victor Hugo Alvarado Vásquez (Revisor)

San Marcos, junio 2014

## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**Lic. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**

Decano

**M. Sc. Dilia Figueroa de Teos**

Vice Decana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

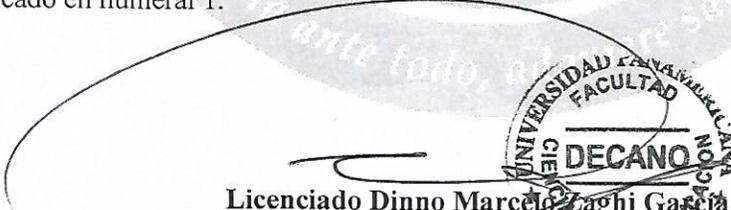
**ASUNTO: Aurora Lupercia Ortega Roblero**

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 08082013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Participación de la mujer en la Organización Escolar, en Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, San José Ojetenam, San Marcos**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Aurora Lupercia Ortega Roblero**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**Licenciado Dinno Marcello Laghi García**  
Decano  
Facultad de Ciencias Sociales



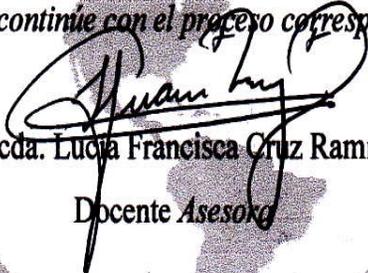


**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

***“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”***

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE  
SAN MARCOS, noviembre de dos mil trece.**

*En virtud de que el Informe de Sistematización de Práctica Social y Comunitaria, denominada “Participación de la mujer en la Organización Escolar”, en Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, San José Ojetenam, San Marcos, presentado por la estudiante Aurora Lupercia Ortega Roblero, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable, para que continúe con el proceso correspondiente.*

  
Licda. Lucía Francisca Cruz Ramírez

Docente Asesor



UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE SAN  
MARCOS Guatemala a cinco días del mes de junio de dos mil catorce.-----

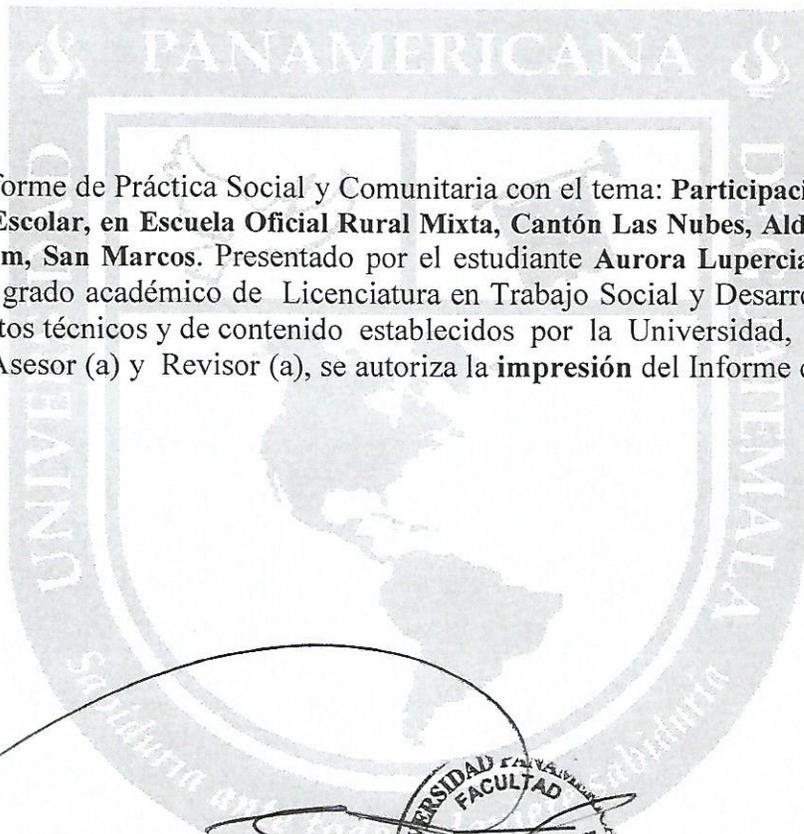
*En virtud de que el Informe de Sistematización de la Práctica Social y Comunitaria, denominada: **Participación de la Mujer de la mujer en la Organización Escolar, en Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, San José Ojetenam, San Marcos**” presentada por la estudiante, **Aurora Lupercia Ortega Roblero**, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

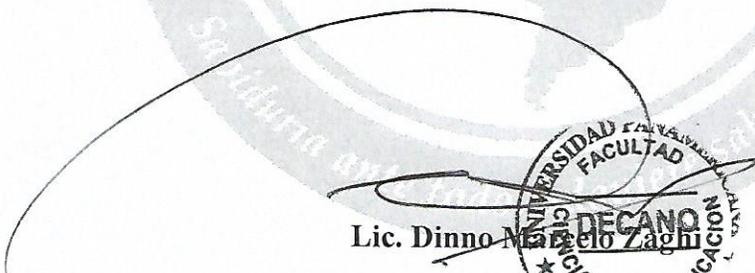
  
Lic. Víctor Hugo Alvarado Vásquez

Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Guatemala, nueve de abril del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **Participación de la mujer en la Organización Escolar, en Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, San José Ojetenam, San Marcos.** Presentado por el estudiante **Aurora Lupercia Ortega Roblero**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Social y Comunitaria.



  
Lic. Dinno Marcelino Zúñiga  
Decano  
Facultad de Ciencias Sociales

## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco conceptual	1
1.1 Objetivos	1
1.2 Metodología	2
1.3 Participación comunitaria	4
1.4 Organización escolar	4
1.5 Consejo educativo	4
1.6 ¿Qué es DIGEPSA?	5
Capítulo 2	6
Marco contextual	6
2.1 Participación de la mujer en los programas de desarrollo	6
2.2 Participación de la mujer en organización escolar	7
Capítulo 3	9
Proceso de sistematización de la experiencia	9
3.1 Antecedentes de la Escuela Oficial Rural Mixta	9
3.2 Primeras funciones del comité pro-mejoramiento	11
3.3 El comité pro-mejoramiento	13
3.4 Cambio de comité pro-mejoramiento a junta escolar	14
3.5 Junta escolar o -COEDUCA-, -CONSAN- -EORM-	15
3.6 Apoyo del Ministerio de Cultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA- a-EORM-, Cantón Las Nubes	16
3.7 Apoyo a la organización escolar	17
3.8 Proceso que debe seguir la organización escolar para su legalización	18
Capítulo 4	23
Evaluación	23
4.1 Evaluación de la participación de la Mujer, en Organización Escolar	23

4.2 Análisis de la participación de la Mujer en Organización Escolar	23
Conclusiones	25
Recomendaciones	26
Referencias bibliográficas	27
Anexos	28
Anexo 1 Plan de sistematización	28
Anexo 2 Glosario de abreviaturas	31

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Orto foto	8
Ilustración 2 Primera escuela	10
Ilustración 3 Segunda escuela	12
Ilustración 4 Tercera escuela	16
Ilustración 5 Representantes de la organización escolar	18

## **Resumen**

El presente informe de la práctica Social Comunitaria, se enfoca a dar cuenta de la participación de la mujer en Organizaciones Escolares, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, San José Ojetenam, departamento de San Marcos.

En su planteamiento inicial expone los principales conceptos, que definen el tema y el contexto de la experiencia. Seguidamente, se trata el proceso de Sistematización de la práctica; culminando en la recuperación de la experiencia vivida por las mujeres y la evaluación crítica de resultados alcanzados a nivel de grupo de las familias y de la comunidad.

## **Introducción**

En este trabajo de Sistematización, se da a conocer al lector, la importancia de la participación de la mujer en la organización escolar.

Para el efecto se ha estructurado en cuatro capítulos, el primero, concentra los principales conceptos, relacionados con la participación de la mujer; el segundo, proporciona una visión central del contexto de la experiencia a nivel local y nacional, localizando algunos avances de la participación de la mujer en Guatemala y los datos generales del escenario de práctica.

En el capítulo tercero, se trata del proceso de sistematización: explicando los momentos vividos por el grupo, desde su organización y crecimiento, sus cambios, sus principales actividades, en los ámbitos local y extra local, alianzas y logros en materia de la institucionalización del grupo, a nivel del Ministerio de Educación, la Municipalidad, en Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT-, BANRURAL y la Dirección General de Servicios de Apoyo, -DIGEPSA-

El Capítulo cuarto, resalta los hallazgos más importantes en materia del proceso de trabajo y su incidencia en la solución de los problemas de la escuela y la comunidad. Arribando conclusiones y recomendaciones específicas para fortalecer el trabajo del grupo a nivel de la escuela y de la comunidad.

Se anotan las referencias, las cuales nos dan a conocer los nombres de los autores a los cuales acudimos para obtener información necesaria para la elaboración de este documento. Se finaliza con los anexos los cuales presentan, planes y gráficas, entre otros, de importancia que dieron finalidad al trabajo.

# Capítulo 1

## Marco Conceptual

### 1.1 Objetivos

#### General

Dar a conocer en forma ordenada, los procesos de trabajo realizados, para apoyar los espacios de participación de la mujer en la Organización Escolar, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, del Municipio de San José Ojetenam, Departamento de San Marcos.

#### Específicos

- a) Recuperar la experiencia de las mujeres que apoyan la organización escolar en el contexto de intervención.
- b) Valorar la participación y desenvolvimiento de la mujer en la organización escolar.
- c) Identificar y apoyar los espacios que permitan la participación de la mujer en Organización escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la comunidad ya antes mencionada.

## 1.2 Metodología

Existen muchos enfoques de la sistematización de experiencias, pero la mayoría coincide, en que las experiencias deben ser vistas como proceso, que se desarrollan en un período determinado, en los que intervienen, diferentes actores, en un contexto: económico, social y cultural, en el marco de una institución determinada (Educativa 1986-2012).

En tal sentido, para fines del presente documento, se entenderá por sistematización, con Oscar Jara (1994): la interpretación de experiencias desarrolladas, por la participación de la mujer, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explícita la lógica de los procesos, los factores, que han intervenido en ellos, cómo se han relacionado entre sí y por qué los han hecho de ese modo.

Etapas:

- Planificación de la Sistematización de experiencias
- Recuperación, análisis e interpretación de la experiencia
- Elaboración de Informe Técnico
- Comunicación de los aprendizajes

Pasos

Aclaración de objetivos de Sistematización, definición de experiencia, adjuntar información, ordenamiento y clasificación de la información.

- Análisis e interpretación crítica de la experiencia
- Síntesis de los aprendizajes
- Recursos humanos, materiales y económicos.
- Organización y realización de eventos de socialización.

Resultados:

- a) La participación de la mujer, en organización escolar. Por su impacto, interés u otras razones, se consideró necesario atender este tema de la experiencia sistematizada.

- b) Proceso de intervención: consiste en la descripción, de las actividades realizadas, por la autora y actores involucrados. La situación final o actual, describe resultados logrados, con el desarrollo de la experiencia, con su contribución a la participación de la Mujer, en Organización Escolar en Escuela Oficial Rural Mixta. (Situación inicial).
- c) Las lecciones aprendidas, son las conclusiones sobre el proceso de desarrollo de la experiencia. En el presente documento: encontramos conceptos, que son el significado de cada una de las palabras que conforman el tema electo de sistematización; nombre del autor, de donde se sustrajo la investigación de las mismas. La realización de este proceso es, con el fin de favorecerle al lector, la comprensión del conocimiento, de participación de la mujer en Organización Escolar entre otros.

### 1.2.1 Participación

Expresión de amplio uso, en los programas de desarrollo. Participar, como indica la etimología del término, es tener parte en una cosa. De ordinario, se entiende como participación activa, (en contra posición a pasiva), no se trata sólo de estar en algo, si no de decidir sobre algo.

La participación a nivel personal, significa decir sobre lo que concierne a la propia vida, y, a nivel de pueblos, significa decir proyecto histórico, y el destino que ellos desean. Esta participación, constituye un aspecto esencial del proceso de liberación nacional, social y personal de los pueblos, y de las personas. (Antonio, 2003: 217-218)

Desde hace mucho tiempo, es decir desde los años 60, la participación, ha evolucionado con gran interés, por el desarrollo de los pueblos; lo continúan haciendo en distintas organizaciones, entre ellas: escolares, los cuales sirven de enlace, con las diferentes instituciones, que han apoyado algunas necesidades priorizadas, de los y las estudiantes de los centros educativos; entre ellos siendo la Escuela Oficial Rural Mixta, del Cantón ya antes mencionado.

### 1.3 Participación Comunitaria

De la comunidad, localidad o área geográfica; se trata, de todas las definiciones, que tienen primordialmente en cuenta: los límites geográficos, o la influencia de los factores físicos, sobre las relaciones sociales. Estructura social de un grupo, estudiándose las instituciones del mismo, los problemas de los roles, status y clases sociales, que se dan en su interior; en este caso, la comunidad es considerada, fundamentalmente, como un conjunto de relaciones sociales; pueden compartir, equipamientos, servicios comunes, y desarrollan un sentimiento de pertenencia, o identificación, con algún símbolo local. (Mendoza, 2003: 65- 66). La conforman, la habitan y juntos resuelven necesidades, que las mismas exigen de su atención.

Formando la comunidad determinado número de habitantes, que a través de asambleas, nombran a sus representantes, quienes con el apoyo de todos dan solución a las necesidades que la misma presenta, para lograr un mejor desarrollo, y a través de este proceso ya están desempeñando su participación.

### 1.4 Organización Escolar

Comisión organizada de personas, elegidas en asamblea, a través del apoyo brindado del Ministerio de Educación; cumpliendo reglamentos establecidos, por las diferentes instituciones, que han venido coordinando, con estas entidades, medio que permite el beneficio escolar. Hay comités comunitarios, que brindan apoyo, y realizan autogestión de proyectos, como: carreteras, introducción de agua potable, ampliación de aulas, sanitarios, cocinas y otros; apoyados con fondos del Estado, que ha dado la población a través de impuestos, recaudados por el mismo Estado, y por aportes de la comunidad en general. Enciclopédico Océano Tomo No. I (1983:234)

### 1.5 Consejo Educativo

Del latín *consilium*, parecer o dictamen, que se da o toma acerca de una cosa. Personas organizadas en grupos, que se reúnen con frecuencia, en donde a través de los mismos consensos, dan a conocer sus opiniones, respecto a los logros alcanzados, y por los que están en proceso de mejorar; *necesidades educativas existentes por atender*, con el fin de que sus objetivos sean cumplidos, por una mejor atención, al desarrollo de la comunidad educativa,

entre otros; grupo, donde a través de mesa redonda, discuten las diferentes necesidades encontradas en el transcurso de la formación educativa del educando.

## 1.6 ¿Qué es DIGEPSA?

Dirección General de Participación comunitaria, y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-. Es la dependencia designada, por el Ministerio de Educación, para coordinar la asignación y acreditamiento, de recursos financieros, para cada programa, que permitan atender, las necesidades básicas, que mejoran la calidad del aprendizaje de la niñez; verificando y controlando, que los fondos, entregados a las organizaciones, de padres de familia, sea en forma eficaz, eficiente, y transparente. Ministerio de Educación Guatemala,- MINEDUC- (2009).

Institución del Ministerio de Educación; tiene a su cargo orientar, apoyar a las mujeres participantes, en el proceso de organización escolar; mediante reuniones programadas, con las y los directores de los Centros Educativos, como también de dar a conocer los desembolsos de: alimentación escolar, útiles escolares y valija didáctica, entre otros; recibir y revisar, las liquidaciones, de compras de los diferentes productos que reciben.

## **Capítulo 2**

### **Marco Contextual**

El presente documento, se trata de cómo las mujeres, han logrado participar dentro y fuera de la comunidad, lo cual les ha permitido, ir conociendo sus derechos y obligaciones, como ciudadanas; de esta manera demuestran a la población e invitan a la participación, en diferentes organizaciones, a hombres y mujeres; manteniendo un nivel equilibrado de desarrollo, realizando un mejor trabajo en la sociedad, medio que le ha permitido al país ir logrando un mejor desarrollo de vida.

#### **2.1 Participación de la mujer en los programas de desarrollo**

Los Programas, para la participación y el desarrollo de las mujeres en Guatemala, ante la existencia de desigualdad, al acceso de oportunidades en el área económica, política, cultural y social, entre hombres y mujeres consideran que la incorporación del enfoque de género, en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado, con la finalidad de identificar, cuáles son los esfuerzos reales del Estado, para disminuir las inequidades de participar entre los géneros; además de identificar el tipo de inversión social, que se realiza, a través de la creación de políticas públicas, y programas de desarrollo, que reduzcan estas desigualdades.

Es necesario, que ambos líderes, hombres y mujeres se valoren y asuman sus funciones, para hacer un país más justo, con mejor desarrollo de vida, en los aspectos: social, cultural, económico, educativo, incluso político; los padres de familia, a través de su participación apoyan los diferentes programas, media vez se les oriente de acuerdo a sus necesidades existentes en el lugar en donde viven.

El estudio de velar por el desarrollo del país, no se encuentra en pocas manos, se debe permitir la igualdad de análisis, respuesta entre otros, por equidad de género, no se trata de enaltecer si no de buscar la necesidad y darle respuesta.

El Observatorio del Gasto Social, recalca la importancia de racionalizar los recursos existentes, partiendo del hecho que son pocos programas, con escasos presupuestos, lo que implica romper con la dualidad de funciones, eliminar programas superficiales, que no atienden ninguna

demanda específica, y fortalecer aquellos, que constituyen base fundamental, para ir garantizando el verdadero desarrollo de las mujeres “Mujer Noticias Guatemala”. Secretaria Presidencial Mujer –SEPREM- 1ra. Edición. [www.Seprem.gob.gt](http://www.Seprem.gob.gt).

## 2.2 Participación de la mujer en organización escolar

Antecedentes de la comunidad Las Nubes: Fundado como cantón el 12 de diciembre de 1982; por un grupo de personas integrantes del Comité Pro-mejoramiento, con legalización en Gobernación, ubicada en el departamento ya antes mencionado, dichos miembros entre ellos algunos aún viven; su clima es frío, su altura a 3,500 metros sobre el nivel del mar.

En el Diario Oficial de Centro América, de fecha 30 de agosto de 2010, publicando una nueva identificación para algunas comunidades del municipio del departamento de San Marcos, entre las cuales tenemos a la comunidad, con el número 31 de posesión; con el código del Instituto Nacional de Estadística, -INE-, 025, con la Categoría de Caserío Las Nubes; y a nivel educativo continua con el nombre de Cantón Las Nubes.

El Caserío se encuentra ubicado al Oeste, de la cabecera municipal; y al Este de la cabecera departamental, de San Marcos.

Sus colindancias son las siguientes: al Norte, con Cantón Nueva Esperanza, Aldea Pavolaj, al Este, con Aldea San Fernando, al Oeste, con Cantón San Pedrito, Aldea Esquípujas, y al Sur, con el Bosque comunal de la Aldea San Fernando, del municipio en mención.

Las Nubes se compone: por 19 casas y una población de: Adultos: 52, Niños: 26, Niñas: 22 y Jóvenes: 18; M: 12 y F: 6 Total: 118. Del caserío al municipio son 6 kilómetros de distancia; de la cabecera departamental al caserío 57 kilómetros; el idioma oficial es el español, la mayoría es ladino no Indígena (código 28, identificación cultural); actualmente en educación se encuentran funcionando los niveles de Pre-primaria en las etapas 4, son los niños de cuatro años, etapa 5, los niños de cinco años y etapa 6, niños de seis años y nivel Primaria de primero a sexto grado, entre las edades de 7 a 12,13,14 y 15 años. En ambos niveles la participación de la mujer, se ha venido desarrollando a través de organizaciones escolares, es decir en los Consejos Educativos,

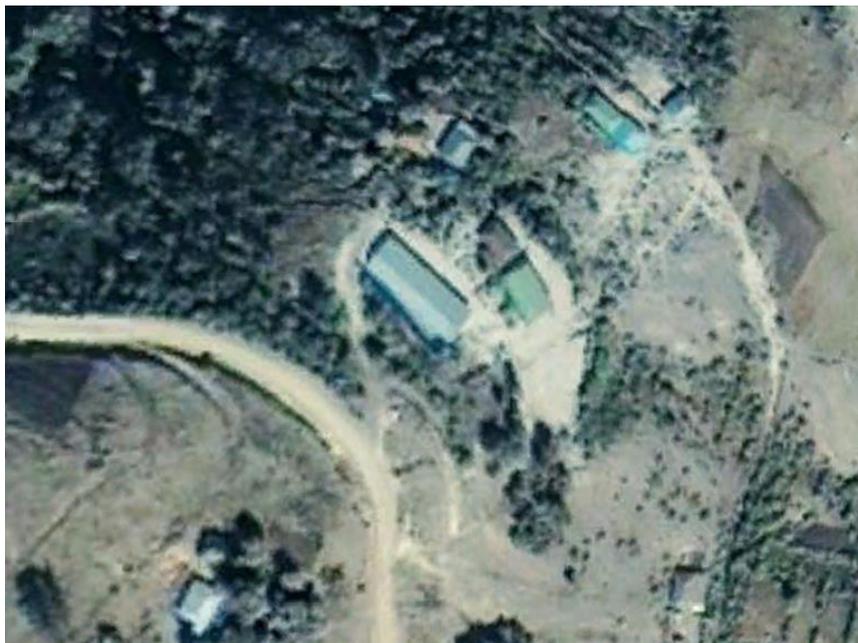
cubriendo algunas de las necesidades existentes en estudiantes, la escuela entre otras; mismas que les permite el conocimiento de la importancia de continuar organizándose.

El acceso en la parte Sur del caserío, pasan dos carreteras, separadas por una porción de tierra del mismo lugar, en donde los habitantes se favorecen con transportes en diferentes horarios, para movilizarse del caserío al Municipio como también al Departamento, para algunos transportan productos de mercado.

En la parte baja también se aproxima una tercera carretera, la cual une a las demás casas, terminando por un camino estrecho de unos cinco minutos a pie; en tiempos de lluvia (invierno), el camino se arruina. Producción: papa, milpa, haba, guinda entre otros. Su economía se basa en: negocios, albañilería, fotógrafos, trabajos domésticos, tiendas. Actividades ya antes mencionadas se realizan fuera de la comunidad.

A continuación, en el siguiente orto foto de la comunidad se observa parte de la información anterior.

Ilustración 1 Orto foto



Fuente: Juan Bautista Cifuentes, Coordinador de la Oficina Municipal de Agua. Aldea San Fernando, San José Ojetenam, San Marcos 2012.

## Capítulo 3

### Proceso de Sistematización de la experiencia

#### 3.1 Antecedentes de la Escuela Oficial Rural Mixta

Desde 1980, los integrantes del comité pro mejoramiento, a través de las diferentes reuniones que se llevaron a cabo juntamente con los miembros de la comunidad, entraron en común acuerdo, para comunicarse con el Coordinador Técnico Administrativo de Educación del Municipio de San José Ojetenam, y así saber qué requisitos debían llenar, para la gestión de una plaza educativa en el mismo Cantón; exponiendo la razón fundamental relacionada con la larga distancia, y peligro a que se exponían sus hijos e hijas, para recibir la formación educativa; por lo cual era urgente de atender, evitando así los riesgos que corrían los niños y niñas para obtener educación.

Mientras les respondían del Ministerio de Educación, iniciaron la gestión de materiales en la municipalidad, lámina para el techo de una escuela; en la auxiliatura de la aldea un árbol para madera encargándose la comunidad de su extracción. Logrando la ayuda, la comunidad y comité inician con la construcción de las paredes de adobe de la escuela de una sola aula. Inaugurándola el 23 de Junio de 1983, hoy (está a punto de colapsar), utilizada como bodega, a continuación la podemos observar a través de la siguiente fotografía.

## Ilustración 2 Primera escuela



Primera Escuela, de material de Adobe y madera, de un aula. Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, (14-06-2012), San José Ojetenam, San Marcos.

El primero de enero 1986, el Comité tiene buenas noticias para su comunidad, de parte del Ministerio de Educación que les envía a la primera maestra: Hercilia América, Ramos Méndez, quien desempeñó el puesto, de directora Profesora, Titulada con grados; partida presupuestaria No. 93-0803-1-143-03-

600-02540, y con código de identificación del establecimiento 1224-0960-43, para la realización de diferentes gestiones a nivel educativo, y otras entidades, es decir diversas instituciones, entre otras. Desde este período los padres de familia y Comité, le dan la bienvenida a la docente, en la que le ofrecen su apoyo en cualquier momento.

La Directora inicia sus clases con un grupo de 24 niñas y 10 niños de primero a tercer grado primaria. Los señores miembros de la comunidad, animados por la llegada de la maestra y su inicio de labores educativas; observan que la escuela con que cuentan, no tiene las condiciones necesarias, para la realización de la refacción escolar, entre otras actividades.

### 3.2 Primeras Funciones del comité Pro-mejoramiento

Los integrantes del comité Pro-mejoramiento desde su organización -1982- desempeñaron valiosas funciones, dentro y fuera de la comunidad y en el establecimiento educativo, entre las cuales se mencionan:

- a) Gestión de una plaza educativa.
- b) Gestión de materiales para la construcción de escuela
- c) Traslado de la refacción escolar
- d) Gestión de mobiliario para la escuela en el -MINEDUC- Ciudad de Guatemala.

La directora, estudiantes, madres y padres de familia entre otros. Inician gestiones de nueva escuela formal en FONAPAZ, de material de block y lámina, se acordó que el proyecto debía ser tripartito; FONAPAZ, Municipalidad y comunidad; FONAPAZ dio los blocks, hierro, lámina, la Municipalidad pagó la mano de obra, y la aldea un árbol, también aportó arena, pedrín y parte de la mano de obra; logrando los materiales necesarios inician la construcción, culminando con su inauguración el 13 de Septiembre de 1988.

Escuela que se aprecia a continuación, la cual se utiliza hasta la presente fecha, para la preparación de la refacción escolar entre otras actividades.

## Ilustración 2 Segunda escuela



Segunda Escuela, 1 aula, 1 bodega y cocina. Cantón, Las Nubes, Aldea San Fernando, (2012), San José Ojetenam, San Marcos.

En 1993 dan inicio los problemas de salud de la directora y profesora con grados, Hercilia América, Ramos Méndez, dejando un interino en su lugar; siendo el profesor Fredy Lázaro Ortega Roblero. A través de un conocimiento, recibe la escuela con sus documentos respectivos; desempeñando labores educativas por cuatro meses, como director profesor con grados, atendiendo 15 niños y niñas, inscritos de primero a tercer grado primaria, y la dirección de la escuela.

Continuando los problemas de salud de la directora en el año 1994, en su lugar desempeña labores educativas, la maestra Leticia Miranda Morales, como directora maestra con grados, por dos meses; durante este tiempo se organiza la primera Junta Directiva 11-08- 1994, funcionando por 1 año y 3 meses, no aparecen actas de su funcionamiento, ni de trámites que la Junta Directiva haya realizado, únicamente la de su organización en la escuela.

En el año 1995, la directora ya antes mencionada, no se presenta a sus labores, en el mes de marzo, envían en su lugar al Profesor Elman Fuentes Castañón; en abril de ese mismo año, se inician serios problemas entre la directora y la comunidad, por la razón del cambio constante de

docentes en la escuela; al final se suspendieron definitivamente las clases por un año y nueve meses, hasta que se arreglara el problema de la directora, durante ese período la plaza queda liberada.

Para el año 1998, hubo convocatoria, medio que permitió la llegada de una nueva directora; tomando el puesto el dos de enero de 1998, en la misma escuela, con un total de 40 niños y niñas de primero a tercer grado primaria; la nueva directora compra libros de Actas y de registro, por el motivo de la inexistencia de los mismos en la dirección de la escuela; realizando la directora los siguientes trámites del establecimiento Educativo, el registro de Constancia de Inscripción y Modificación en la Superintendencia de Administración Tributaria,-SAT- Unificado, obteniendo el número de NIT., del establecimiento 6688847-6, con número de escritura 125809 de fecha 02-01-1998. Los cuáles serán de utilidad en la realización de diversos trámites de la escuela.

### 3.3 El Comité Pro-mejoramiento

El comité Pro-mejoramiento era integrado por 6 hombres, quienes ya estaban nombrados a través de reuniones llevadas a cabo por la comunidad.

Su legalización se realizó en gobernación (en ese entonces el Palacio Maya, San Marcos). El Comité ya legalizado responde en el proceso de trámites de la refacción escolar, a través de firmas y con su sello respectivo; proceso dirigido por la directora y el Supervisor Educativo Julio Arturo Orozco Juárez No. 96-80, del municipio de Ixchiguan.

Las indicaciones de esta entidad fuerón: la compra de productos nutritivos, es decir frijoles, protemas, leche, huevos, incaparina entre otros. A partir 02/01/1998, la directora de la escuela cita a los padres y madres de familia, en donde les da a conocer que las madres de familia deben venir a realizar la refacción cuando corresponda, como también en la participación de las compras. Se realizó un reglamento de preparación de los alimentos por las madres de familia; de parte del Supervisor, hace entrega de cheques, a la Directora del Establecimiento Educativo, juntamente con los integrantes del Comité Pro-mejoramiento; quienes continuaron haciéndole entrega de los informes de gastos al Supervisor.

### 3.4 Cambio de comité Pro-mejoramiento a Junta escolar

A partir del año 2000, padres y madres de familia, se organizan voluntariamente, con el fin de obtener los beneficios, proporcionados, en los Centros Educativos, por los programas de enlace con el Ministerio de Educación,-MINEDUC-, para complementar algunas necesidades existentes en la formación educativa de las y los estudiantes, de las escuelas públicas. Propósitos y objetivos, apoyar voluntariamente a los diferentes programas de apoyo, que el Ministerio de Educación y entidades, dan a los establecimientos educativos, laicos, gratuitos y obligatorios, (artículo 74 de la Constitución de la República).

Formular diferentes estrategias procesos de administración, que dan soporte al proceso educativo, en el contexto de la comunidad. A partir del año 2000, se inició la organización de las juntas escolares, con la participación de directores, profesores y padres de familia; como una organización educativa, que apoya el manejo de programas, que van en beneficio de los alumnos, que asisten a los centros educativos, oficiales del nivel primario.

Los Comités, en este sentido, la Ley de descentralización permite en este caso, al Ministerio de Educación,-MINEDUC-, *que los padres de familia se organicen; para administrar determinados recursos*. El 28 de Febrero del año 2000 al 01-03-2002, 3 hombres, y 2 mujeres conforman la Organización Escolar de la -EORM-, siendo parte del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -CONSAN-. En esta fecha se abren los espacios de participación a las mujeres, uno de los motivos es la sensibilización de dar a conocer que también las mujeres deben participar. Otra ventaja, para las señoras, es que los señores, ya han participado, y lo pequeño de la comunidad, permite la participación tanto de hombres como mujeres. La gestión de los integrantes fue activa en las diferentes reuniones del establecimiento educativo y de beneficio para el mismo.

### 3.5 Junta Escolar o -COEDUCA-, -CONSAN- -EORM-.

El primero de marzo de dos mil dos al 2004; fecha en la que se realiza el cambio del Comité Escolar, se recibe un formulario emanado de la Presidencia de la República de Guatemala, del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición- CONSAN- que requiere la formación de la Junta Escolar, que tiene como finalidad el apoyo a los almuerzos escolares; quedando conformada, a petición de la asamblea general de la comunidad, de la siguiente manera: 3 mujeres, y 2 hombres; con Resolución No. DDE-SM-JE.-CONSAN-493-02 fecha 07-05-2002.

Las funciones de los integrantes del Comité Escolar son:

- a) Compra de los alimentos
- b) Traslado de la refacción escolar a la bodega de la escuela
- c) Firmar y sellar los documentos de liquidación, de los productos adquiridos.
- d) Llenado de documentos, lo viene desempeñando la directora del establecimiento, por los constantes cambios de la organización.

Por motivo de traslado a otro municipio, algunos integrantes abandonan la Junta Escolar, entre el 2002 al 2004; el 7 de Julio de 2002 se vuelve a realizar el cambio de integrantes de la Junta Escolar a nivel de asamblea, llenando formulario, enviado por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición,- CONSAN-, quedando conformada dicha organización por 4 hombres y 1 mujer, para realizar sus funciones de 2003 a febrero de 2004.

En este cambio la participación de los hombres aumenta y la de las mujeres disminuye, por la razón que las madres de familia se les dificultan participar, por los compromisos que tienen de su hogar, es decir los oficios domésticos, y el cuidado de sus hijos e hijas. Las funciones de los integrantes son las mismas.

Se conforma la nueva Organización Escolar en Asamblea general el 29-03-2004, designando a las siguientes personas: 1 mujer y 4 hombres, con similares funciones.

### 3.6 Apoyo del Ministerio de Cultura Ganadería y Alimentación, -MAGA-a – EORM-, Cantón Las Nubes

A partir de 2004 al 2005, integran nueva Organización 3 mujeres y 1 hombre; recibiendo la Escuela Oficial Rural Mixta,- EORM- los siguientes beneficios del MAGA:

- a) Fondos para Becas
- b) Fondos para el mantenimiento del Centro Educativo.
- c) Implementos Deportivos,
- d) Alimentación Escolar,
- e) útiles Escolares, de los y las estudiantes. Y
- f) Valija didáctica del docente.

#### Ilustración 4 Tercera escuela



(14-06-2012). Tercer establecimiento educativo. Contiene cocina, bodega, Dirección, 3 aulas, 7 Sanitarios lavables, 4 lavamanos y un digitorío. Fecha de inauguración 2003.

### 3.7 Apoyo a la Organización Escolar

Se vuelve a abrir el espacio de participación de las mujeres viendo la necesidad de participantes, ya que la mayoría han formado parte de las juntas escolares.

El 05-10-2006, se conforma a nivel de asamblea general, la Organización Escolar, integrada por 2 mujeres, y 3 hombres. Responsabilidades de los miembros son las siguientes:

- a) Escuchar y atender los llamados que la asamblea realice.
- b) Cumplimiento en las funciones por el apoyo recibido, como por

Ejemplo:

- compra, traslado de los alimentos entre otros materiales
- firma y sello de los documentos a liquidar

- c) Llenado de documentos recae sobre el o la director-a.

El 2007 al 2013; nuevos integrantes de la Junta Escolar, electos en asamblea, 2 mujeres y 3 hombres, con las mismas funciones.

El 28-01-2009, aparece el cambio del Secretario por motivos de pertenecer a otra comunidad, quedando nuevamente la junta escolar integrada por 4 mujeres y 1 hombre.

El Técnico decampo del proyecto número 32 de DIGEPSA/MINEDUC de Tacaná, lleva a cabo la primera visita a la EORM, Cantón Las Flores, lugar en donde dió una charla acerca de nutrición a los y las integrantes de las organizaciones escolares, y hace mención del cambio de nombre de la Organización Escolar, a “Consejo de Padres de Familia”, (Ministerio de Educación Dirección General de Participación Comunitaria, de Servicios de Apoyo,-DIGEPSA-).

La segunda visita fue a la Escuela Oficial Rural Mixta, en Las Nubes, en asamblea general se realizó el cambio de nombre de la organización escolar, quedando como: Consejo Educativo. La asamblea faculta al presidente y al secretario, para realizar las gestiones en la Dirección Departamental de Educación, Municipalidad, Superintendencia de Administración Tributaria SAT y Banco de desarrollo Rural, -BANRURAL-, acuerdo de fecha: 04 de Noviembre del año 2010 a 04-11-2012; con la designación de 4 mujeres y un hombre se constituye indefinidamente,

quedado regulada su actuación de conformidad, con las leyes de la materia y con el régimen de estatutos, cuyo contenido se aprueba por unanimidad.

Ilustración 5 Representantes de la organización escolar



Personas representantes de la Organización Escolar EORM., con los productos comprados a través de los fondos dados por DIGEPSA, 2012. Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, San José Ojetenam San. Marcos

### 3.8 Proceso que debe seguir la organización escolar para su legalización

Requisitos que deben cumplir los y las representantes de la Organización Escolar y el programa de –DIGEPSA-:

- a) Es necesario saber leer y escribir correctamente, para proseguir la capacitación, sobre el llenado de los diversos documentos que se utilizan.
- b) Invitar a los padres de familia, a formar una organización integrada por ellos mismos. A través de una asamblea. También se puede invitar, al director-a, maestros-as, que quieran asistir voluntariamente.

- c) Los integrantes de –DIGEPSA-, deben dar el tiempo necesario en diversas capacitaciones relacionadas al llenado de formatos, proporcionados por ellos mismos, para los integrantes de la Organización Escolar.
- d) Preparar documentos, que son necesarios, para la constitución de la organización, los cuales pueden ser reglamentados por los técnicos de -DIGEPSA-: (comprados por la directora), libro de actas, modelo de actas de constitución, modelo de actas de nombramiento del representante legal, modelo de Estatutos de la Organización.
- e) Desarrollar constitución de la organización, acta, nombramiento del representante legal (el Presidente de la Junta Directiva). Estatutos de la Organización.

### 3.8.1 Legalización de las integrantes de la Organización

A continuación se dan a conocer los diferentes documentos proporcionados por el técnico de campo de -DIGEPSA- para que las integrantes del Consejo Educativo presentaran en la Dirección Departamental.

- a) Solicitud de reconocimiento de personería jurídica,
- b) Formato de aprobación de Estatutos,
- c) Formato de autorización de libro de Actas,
- d) Libro de Actas para su aprobación,
- e) Certificación del Acta de constitución de la Organización y régimen estatutario
- f) Fotocopia de la cédula de todos los miembros (hoy DPI ), de la Junta Directiva,
- g) Solicitud de autorización del libro de caja.

Recibir resolución de la Dirección Departamental de Educación, en un plazo de 5 días. Una vez autorizado el libro de actas el secretario debe transcribir:

- a) El acta de constitución
- b) El régimen estatutario

### 3.8.2 Pasos para la Inscripción de los integrantes de la Organización Escolar en la municipalidad.

Para proceder a la inscripción de los integrantes de la organización escolar en el Registro Civil de la Municipalidad, se deben presentar los siguientes documentos:

- a) Formato de solicitud de inscripción original, y de la resolución de aprobación de estatutos, y reconocimiento de personería jurídica.
- b) Copia del acta de constitución y de sus estatutos
- c) Certificación del acta de nombramiento del Representante Legal.
- d) Fotocopia de cédula (hoy DPI) del Representante Legal.

### 3.8.3 Pasos para la Inscripción de la Organización, en la Superintendencia Tributaria -SAT-

Para obtener el NIT, cada una de las y los integrantes de la Organización Escolar debe presentar:

- a) Solicitud de inscripción, del Representante Legal
- b) Certificado de Resolución, de la Dirección Departamental de Educación, aprobando estatutos y reconociendo la Personería Jurídica.
- c) Fotocopia de DPI., del Representante Legal.

### 3.8.4 Pasos para la Apertura de Cuenta en BANRURAL de la Junta Escolar.

- a) Solicitud de apertura, cuenta de depósito monetario, con firma mancomunada.
- b) Certificación del acta de constitución de la Organización
- c) Copia de certificación, de inscripción en la Municipalidad
- d) Fotocopia de cédula (hoy DPI.), del Representante Legal.

### 3.8.5 Información de conformación del expediente

Formar un expediente completo, que contenga los siguientes documentos:

- a) Copia de la resolución, de la Dirección Departamental de Educación, reconociendo la personería jurídica.
- b) Organización, aprobación de estatutos y autorización del libro de actas.
- c) Certificación de nombramiento, Junta Directiva, extendida por la Municipalidad.
- d) Fotocopias cédulas de vecindad (DPI), de los miembros de la Junta Directiva.
- e) Certificación de nombramiento, del representante legal
- f) Fotocopia constancia de inscripción, en la Superintendencia de Administración Tributaria- SAT-
- g) Fotocopia del NIT.
- h) Constancia de registro de firmas, emitidas por el Banco de Desarrollo Rural, - BANRURAL-. sellada y firmada por el encargado del banco.

### 3.8.6 Procedimientos para la entrega de expediente completo original, a la Dirección General de participación de servicios de apoyo -DIGEPSA-

Una copia, se entregará a la Dirección Departamental de Educación, otra en la Organización, bajo la custodia de su representante legal.

Integrantes (organización) se reunirán extraordinariamente, todas las veces que sea necesario, cuando las condiciones así lo requieran, para tratar puntos de agenda, como por ejemplo, elección de compras del menú, cambios en la Junta Directiva, atender alguna emergencia que se presente en la escuela entre otras.

### 3.9 Fortalecimiento de las integrantes en Organización

#### Escolar.

Es necesario darle continuidad y acompañamiento como asesor, de las integrantes del Consejo Educativo al fortalecimiento técnico relacionado al llenado y manejo de los documentos de refacción, útiles escolares, valija didáctica entre otros, por docentes y directora o director, que son los inmediatos a las organizaciones escolares, más no formar parte de la organización ya mencionada, dejarles el espacio a los padres de familia, que son los inmediatos responsables de participar. Relacionado a las escuelas multigrados, deben cubrir y asumir la responsabilidad, los técnicos de campo, de la Dirección General de Participación comunitaria y Servicios de Apoyo – DIGEPSA-. Fortalecer a los miembros de la organización escolar sobre valores como:

- a) Responsabilidad, derecho, obligaciones, puntualidad, solidaridad y obediencia.
  
- b) Saber escuchar, saber atender, saber responder, saber dar y saber recibir entre otros.

Alfabetización, orientación a las organizaciones de padres de familia, -OPF- departe del programa de la Dirección General de Participación comunitaria y Servicios de Apoyo DIGEPSA-, (DIGEFOSE) entre otros.

## **Capítulo 4**

### **Evaluación**

#### **4.1 Evaluación de la participación de la Mujer, en Organización Escolar**

Desde el año 1998, la participación de los padres de familia, se ha venido desarrollando en la compra, traslado y preparación de los diferentes productos de refacción escolar; dos años después, se inicia el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el aspecto educativo de la comunidad, formando parte de la organización escolar, al transcurrir el tiempo, va aumentando el número de mujeres participantes dentro de lo que es el Consejo Educativo de la comunidad Las Nubes; a través de la participación de ambos padres de familia llegan los beneficios que dan los programas a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta. Relacionado al manejo de documentos se observa la necesidad de capacitación sobre los mismos para facilitar el trabajo, con la orientación y ayuda de los directores, docentes del llenado de dichos documentos.

#### **4.2 Análisis de la participación de la Mujer en Organización Escolar**

El surgimiento de las distintas organizaciones de apoyo, en recursos económicos para la utilización de la refacción, útiles escolares y valija didáctica que se dió durante el transcurso de los años que han pasado, permitió la participación de las mujeres, quienes por los conocimientos adquiridos, logran desenvolverse mejor, y ponerlos en práctica, a través de gestiones relacionadas, con las necesidades de los estudiantes del centro educativo.

Elección de productos nutritivos, realización de compras, firma y sello de diversos documentos, por ejemplo: actas, rendición de cuentas, conocimientos de facturas, elaboración de la refacción escolar entre otros.

Complementando a los estudiantes su nivel de alimentación, como también incentivándoles en un 50% con útiles escolares, en su refacción 50% y en un 10% al docente con valija didáctica. Entre los años de 1987, en la participación de hombres y mujeres, estaba presente un poco más en el género masculino, y menos en el género femenino; por el motivo del trabajo en el hogar, en algunos de ellos, un alto porcentaje de responsabilidad la tiene la esposa. Es alegre ver a las

parejas que se apoyan entre sí, y eso ya lo podemos observar con las familias que habitan el Cantón; es de comprender que para algunos hombres es difícil ver que las mujeres estén participando, por tal motivo se inculca la equidad de género para que ambos salgan adelante, de parte de la directora y profesora con grados del establecimiento, se les ha inculcado la importancia de la participación con equidad de género, la cual hoy día sus resultados son positivos, por el apoyo moral que los padres de familia dan a sus esposas para que participen; para algunas mujeres, también es difícil, dejar la cultura de permanecer en casa, pero aun así participan; últimamente ha favorecido la participación de la mujer en organizaciones escolares, las diferentes salidas que tienen sus esposos fuera de la comunidad por el motivo de no tener un trabajo fijo, un salario mensual; la mayoría como negociantes, en el sector informal de la economía ( vendedores de dulces, como fotógrafos, la venta de tacos entre otros), se ven en la obligación de viajar a diferentes partes del país, las familias se mantienen unidas a través de la frecuente comunicación por vía telefónica.

El 9% de mujeres están integrando los Consejos Educativos de los niveles de pre-primaria y primaria, y el 1% de hombres; lo que se espera en realidad es que dentro de la escuela de la comunidad ambos participen; en el momento la mayoría de mujeres participa por la razón que también sus esposos ya han participado con anterioridad. Cuando están presentes se reúnen padres y madres, para tratar asuntos relacionados con sus hijos, e hijas que se encuentran estudiando, entre otras actividades de la escuela.

Durante la realización del análisis de los diferentes documentos escritos, sobre organización y participación Escolar de la mujer, desde 1986 a 2012 se observa la importancia y necesidad de atender los diferentes programas, que por determinado tiempo, cumplen su objetivo de servir y atender las diferentes necesidades localizadas en la escuela. Sin la Organización no recibirían, los beneficios con que hoy cuentan, ciertas cantidades de recursos económicos, que vienen a favorecer los gastos de los padres de familia.

## Conclusiones

- En el transcurso Sistemático de la experiencia vivida, sobre la participación de la mujer en organización escolar, se obtuvo el conocimiento de la importancia de mantenerse organizado y otros puntos de importancia que a continuación observamos.
- En los procesos de organización escolar, las mujeres son también protagonistas, con su participación; contribuyen a dar a sus hijas e hijos una mejor alimentación escolar, especialmente a los que se encuentran estudiando, cubrir algunas necesidades existentes en el centro educativo, medio que permitió motivarlas para organizarse como Consejo Educativo y grupos de apoyo para realizar trabajos materiales y para participar en las luchas por resolver los problemas que afronta la escuela y su comunidad.
- A través de la lectura, que realice el interesado del documento de sistematización, observará la importancia de la participación de la mujer en la escuela.
- Se ha hecho una actualización de los contextos históricos, de la comunidad y del centro educativo. Luego se hizo la recuperación histórica de la experiencia vivida, dentro y fuera de la escuela mencionada; a través de investigación y análisis e interpretación crítica de documentos y procesos, se concluye con la gestión comunitaria desde su inicio hasta el presente, cuya organización sigue funcionando, la cual ha sido positiva especialmente por el beneficio que da a los y las estudiantes del ya mencionado establecimiento y a las madres y padres de familia en sus limitados recursos económicos.
- Se espera que el lector descubra, como estas organizaciones dieron inicio, quien las financió; el constante cambio y los procesos de organización, para obtener su legalización, que las llevó a hacer realidad este programa de apoyo para los centros educativos de la comunidad.

## **Recomendaciones**

- Se considera, necesario atender las necesidades de alfabetización, estableciendo un centro educativo de CONALFA, en la comunidad ya mencionada.
- Velar a través de la conformación de Consejos Educativos para que estos programas que favorecen los gastos con sus hijos e hijas, continúen funcionando.
- Para que estos programas funcionen, las madres de familia deben saber organizarse y de esta manera facilitar la ayuda a los y las estudiantes y a las mismas integrantes de la organización, en sus gastos familiares.
- Es necesario brindar a la población, capacitaciones sobre temas de valores, buscar estrategias para que se involucren en centros de alfabetización, y así, sin temor, ellos y ellas mismas, conformen sus organizaciones, con equidad de género, para alcanzar un mejor desarrollo de su comunidad
- Se observa la falta de conocimientos, en el manejo de los documentos de la organización; por lo que es necesario dar capacitaciones sobre los mismos, planificación de su tiempo, y la constante lectura de las reglas establecidas por el MINEDUC y para llevar a cabo la mencionada organización escolar.

## Referencias bibliográficas

- Bernardo, R. (1997). Educación. (1ª. Ed.). España Editorial Norma S.A.
- Constitución, R. (2010). Códigos educativos. (4ª. ed.).Guatemala: Editorial S.A.
- García, F. (1972). Investigación de nuevas palabras (Última ed.). Pequeño Larousse en color Revisada y corregida con un compilador España: S.A.
- Gross, P. (1972). Investigación de nuevas palabras (Última ed.). Pequeño Larousse en color Revisada y corregida España: S.A.
- Indesol Nacional de Profesionalización.(2012). Metodología para la Sistematización. (1ª.ed.). España: Editorial S.A.
- Mendoza, J. (2003).Animador al Trabajo Social (2ª.ed.). Argentina: Editorial S.A.
- Decreto No. (14- 2002:10). Ley General de Descentralización. (1ª. ed.). Guatemala: Editorial S.A.

## **Anexos**

### **Anexo 1 Plan de Sistematización**

#### **1 Datos del Plan**

1.1 Título de la Experiencia: Participación de la Mujer en Organización Escolar en Escuela Oficial Rural Mixta.

1.2 Periodo: 1986 a noviembre 2013.

1.3 Ubicación: En Cantón Las Nubes, Aldea San Fernando, San José Ojetenam, San Marcos.-

1.4 Autora de la Experiencia: Aurora Ortega Roblero

1.5 Asesor de la Sistematización: Licenciada Lucía Cruz  
Ramírez

#### **2. Objetivos**

##### **General**

Adjuntar cronológicamente, la información establecida de la participación de la mujer, en Organización Escolar, de alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica desde su inicio hasta la presente fecha.

##### **Específicos**

- a) Ordenar cronológicamente la importancia de la experiencia vivida de la participación de la mujer en Organización Escolar.
- b) Escribir el análisis e interpretación crítica de la experiencia vivida de la de la participación de la mujer en Organización Escolar, de la Escuela Oficial Rural Mixta, de los diferentes programas de apoyo a los y las estudiantes del lugar ya mencionado.
- c) Escribir la introducción del documento ya escrito.

- d) Elaborar la caratula, porta caratula, índice entre otros de los documentos a realizar general de sistematización.
- e) Conformar recomendaciones, conclusiones del documento ya elaborado.

## 2.1 Aplicación Metodológica:

El proceso metodológico utilizado en la práctica Social Comunitaria dos mil once, para obtener con eficiencia y eficacia los datos que nos sirvieron de base, para planificar las acciones necesarias; se utilizó el método científico particularizado en inductivo- deductivo, investigación de campo y bibliográfica

2.1.1 Entre las técnicas para la ejecución del presente plan de sistematización están:

- a) Entrevista personal
- b) consultas de documentos
- c) Investigación documental
- d) Observación directa e indirecta

2.1.2 Visitas domiciliarias.

2.1.3 El uso de instrumento

- a) Guía de sistematización
- b) Plan de Sistematización.

## Cronograma de Actividades

No.	Proceso-Entrega	Fecha	Responsable
1	Fase del curso propedéutico de Sistematización.	Octubre 2012	Asesora y Estudiante.
2	Plan de Sistematización	10-2012	Estudiante
3	Aprobación del plan y temática.	10-2012	Asesora de Sistematización
4	Desarrollo del Capítulo 1, 2 y 3.	Noviembre 2012.	Estudiante
5	Conclusiones, recomendaciones y anexos.	Diciembre 2012.	Estudiante
6	Índice, Introducción, Resumen ejecutivo, Objetivos Generales y Específicos, primeras hojas de la Sistematización	12-2012.	Estudiante
7	Asignación de trabajos para su revisión con dictámenes correspondientes.	12-2012	Asesora de Sistematización y Estudiante.
8	Proceso de revisión	Primeros meses del 2013	Asesora y Estudiante.

## Anexo 2 Glosario de abreviaturas

- 1 adj.-, Adjetivo
  - 2 BANRURAL- Banco Nacional de desarrollo rural
  - 3 SAT Superintendencia de Administración Tributaria
  - 4 COEDUCA- Consejo Educativo
  - 5 CONALFA- Comité Nacional de Alfabetización
  - 6 CONSAN-, Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
  - 7 DIDEDUC-, Dirección Departamental de Educación
  - 8 DICADE- Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo
  - 9 DIGEBI- Dirección General de Educación Bilingüe
  - 10 DIGEFOSE- Dirección General
  - 11 DIGEPASA-, Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo
  - 12 DIGEPA-, Dirección General de Proyectos de Apoyo
  - 13 DIGEEX -, Dirección General de Educación Extraescolar
  - 14 ENCOVI-, Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida
  - 15 EORM-, Escuela Oficial Rural Mixta
  - 16 F-, Femenino
  - 17 INE- Instituto Nacional de Estadística
  - 18 m-, Masculino
  - 19 MAGA-, Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentación
  - 20 MINEDUC-, Ministerio Nacional de Educación
  - 21 OPF-, Organización de Padres de Familia
  - 22 ONU-, Organización de Naciones Unidas.
  - 23 SEPREM-, Secretaría Presidencial de la Mujer
- F. \_\_\_\_\_ Vo Bo. \_\_\_\_\_